



# La Academia Mexicana de Ciencias Penales rechaza la iniciativa

CÉSAR ARELLANO Y  
DE LA REDACCIÓN

La Academia Mexicana de Ciencias Penales (AMCP) manifestó su “absoluto rechazo al proyecto de reforma constitucional que pretende remover de su cargo a jueces y sustituirlos por otros provenientes de una elección por voto popular”.

Su presidente, Miguel Ontiveros Alonso, afirmó que resulta inaceptable esa pretensión de cambios, empezando por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “institución que ha sido valladar contra los actos de poder y las normas que violan los derechos humanos.

“La labor jurisdiccional exige un profundo conocimiento del ordenamiento jurídico nacional e internacional, convicciones éticas incuestionables y dominio de

la técnica jurídica. Esos son los pilares que deben regir el acceso de una persona a la carrera judicial y no, por el contrario, un determinado número de votos ajeno al dominio de la ciencia jurídica”

## Opositores reiteran que votarán en contra

Tras el sondeo hecho por Morena el fin de semana para conocer la opinión de los ciudadanos sobre el tema, las dirigencias nacionales del PAN y del PRI lo calificaron como una “encuesta al vapor y una simulación”, además de argumentar que sus resultados no tienen valor jurídico.

En el Congreso de la Unión, las bancadas de ambos partidos expresaron que están abiertos al diálogo para fortalecer al Poder Judicial Federal, pero acotaron que no votarán en favor de una reforma que debilite al sistema de contrapesos

entre poderes o copie los de otros países donde el sistema judicial es muy distinto al mexicano.

Al respecto, los dirigentes nacional del PRI, Alejandro Moreno, y del PAN, Marko Cortés, coincidieron en sus críticas.

“Es una encuesta hecha al vapor y la realización de foros es para oír, no para debatir, esas son las maneras en que el gobierno simula apertura en el proceso para reformar al Poder Judicial. En el PRI rechazamos enérgicamente cualquier iniciativa que pretenda alterar el equilibrio de poderes”, aseguró Moreno en redes sociales, y recalcó que “no cederán ante la acometida autoritaria de la presente administración”.

Tras calificar el ejercicio como “un circo”, Cortés señaló que “es una tomada de pelo más que van a consultar a la gente respecto a una reforma al Poder Judicial. Lo que buscan es validar la decisión



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	10	17/06/2024	LEGISLATIVO

que ya tienen tomada de controlarlo”. Agregó que el sondeo, al ser realizado por un partido político, “no tiene ninguna validez”.

La reforma judicial que propone el Ejecutivo sólo busca la concentración del poder y no garantiza que la elección de magistrados, jueces y ministros acabe con la corrupción en el sector, indicó por su cuenta el coordinador de los senadores panistas Julen Rementería.

Aunque dio la bienvenida a los foros de parlamento abierto para discutir la propuesta, destacó que si la mayoría en el Congreso no se hace eco de lo que ahí se planteen van a ser una pérdida de tiempo.

En San Lázaro, el coordinador priísta en la Cámara, Rubén Moreira, consideró que es un error equiparar la elección de jueces en Estados Unidos con un proceso mexicano, “porque las condiciones y la formación son muy distintas”.